COORDINACIÓN JURÍDICA

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2025

Septiembre de 2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3
1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES 4
1.1 Asistencia técnica y legal en las sesiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto 4
1.1.1. Asistencia al Consejo General 4
1.1.2. Asistencia a la Presidencia del Consejo General en la elaboración de Proyectos de Acuerdo 6
1.1.3. Asistencia a la Junta General Ejecutiva 7
1.1.4. Asistencia a la Presidencia de la Junta General Ejecutiva en la elaboración de Proyectos de Acuerdo 7
1.2. Asistencia a diversos órganos y áreas técnicas del Instituto en la elaboración de proyectos de dictámenes, oficios, entre otros documentos 8
1.2.1. Elaboración, revisión, y emisión de recomendaciones en su caso, de contratos y convenios 9
1.1. Cumplimientos de las determinaciones adoptadas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva en sus sesiones 9
1.1.1. Consejo General Electoral 9
1.1.2. Junta General Ejecutiva 15
2. RESUMEN CUANTITATIVO DE ACTIVIDADES 16
2.1 Cumplimientos de las determinaciones adoptadas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva en sus sesiones 16
2.2. Notificaciones requeridas por el Consejo General, instruidas por la Secretaría Ejecutiva, y en apoyo a las diversas áreas del Instituto Estatal Electoral 16
3. ACTIVIDADES DEL ÁREA QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE 17

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

PRESENTACIÓN

El informe de actividades de la Coordinación Jurídica refleja el esfuerzo realizado por esta área del Instituto Estatal Electoral de Baja California *(Instituto),* lo cual se presenta a través de la presente exposición de información detallada en forma clara y sucinta, a fin de informar a la ciudadanía los resultados de su quehacer institucional.

El informe está compuesto por tres apartados fundamentales que representan el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias a cargo de esta área: resumen ejecutivo, resumen cuantitativo de actividades realizadas durante el periodo que se reporta, así como las actividades que se encuentran en trámite.

El informe que ahora se presenta encuentra sustento, legal y reglamentario, en los artículos 50 y 57, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 40, numeral 2; 46, numeral 2, inciso c); 51, numeral 2, inciso c), y 61, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los que se indica que la Coordinación Jurídica está adscrita a la Secretaría Ejecutiva, tiene como función principal brindar servicios de asesoría jurídica en general y electoral a todos los órganos y áreas del Instituto, además de ser miembro integrante de la Junta General Ejecutiva, donde podrá presentar los proyectos de informes que estime oportunos.

1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES

En forma sintética, durante el periodo objeto del presente informe, se destacan las siguientes actividades:

1.1 Asistencia técnica y legal en las sesiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto

1.1.1. Asistencia al Consejo General

En este apartado, en ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral le concede a la Coordinación Jurídica a través de la Oficina del Secretariado, se informa sobre el desarrollo de las actividades tendientes a la organización y desarrollo de las sesiones del Consejo General las cuales, al mes que se reporta, consisten en **una sesión ordinaria,** de fecha 24 de julio de 2025, y **cuatro sesiones extraordinarias**, celebradas en fecha 24, 7, dos el 11 y 24 de julio del ejercicio 2025.

Durante la sesión ordinaria **se aprobaron dos actas de sesiones no vinculadas a proceso electoral**, las cuales se especifican a continuación:

Tabla 1

Actas aprobadas	
Ordinarias	**Extraordinarias**
26 de junio de 2025 **| 6ª**	25 junio de 2025 **| 38ª**

Fuente: Elaboración propia.

A la fecha de presentación del informe, se está elaborando la versión estenográfica de **tres sesiones no vinculadas a proceso electoral**, mismas que se someterán a consideración del Pleno del Consejo General, en las sesiones correspondientes.

Tabla 2

Actas en elaboración de sesiones no vinculadas a proceso electoral
Extraordinarias
25 de junio de 2025 **| 39ª**
7 de julio de 2025 **| 40ª**
11 de julio de 2025 **| 42ª**
24 de julio de 2025 **| 7ª**
8 de agosto de 2025 **| 44ª**

Fuente: Elaboración propia.

Durante la sesión 41ª y 43ª sesiones extraordinarias **se aprobaron seis actas de sesiones vinculadas a proceso electoral**, las cuales se especifican a continuación:

Tabla 3

Actas aprobadas
Extraordinarias
23 de mayo de 2025 **| 28ª**
26 de mayo de 2025 **| 30ª**
31 de mayo de 2025 **| 31ª**
1 de junio de 2025 **| 32ª**
3 de junio de 2025 **| 33ª**
4 de junio de 2025 **| 34ª**
11 de junio de 2025 **| 35**

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Asimismo, se está elaborando la versión estenográfica de **cuatro sesiones vinculadas a proceso electoral**, mismas que se someterán a consideración del Pleno del Consejo General, en las sesiones correspondientes.

Tabla 4

Actas en elaboración de sesiones vinculadas a proceso electoral
Extraordinarias
13 de junio de 2025 **| 36ª**
16 de junio de 2025 **| 37ª**
11 de julio de 2025 **| 41ª**
24 de julio de 2025 **| 43ª**

Fuente: Elaboración propia

1.1.2. Asistencia a la Presidencia del Consejo General en la elaboración de Proyectos de Acuerdo

Durante el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica brindó apoyo técnico-jurídico al órgano superior de dirección de este Instituto en la construcción de los siguientes Acuerdos:

1. Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio específico de apoyo y colaboración en materia registral con el Instituto Nacional Electoral, con el fin de fijar las bases de colaboración para que se ponga a disposición de los partidos políticos locales de Baja California, la aplicación móvil “Apoyo Ciudadano- INE”, y el “Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos”.

2. Acuerdo por el que se autoriza una prórroga al plazo para que la Comisión Especial de Innovación Tecnológica analice la viabilidad de la implementación de mecanismos que favorezcan la interposición de medios de impugnación de forma electrónica.

3. Acuerdo por el que se autoriza una prórroga al plazo para que la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos analice la viabilidad jurídica de la implementación de lineamientos que normen el procedimiento de revocación de mandato en el Estado de Baja California.

Adicionalmente, se colaboró en la proyección del Acuerdo siguiente:

1. Acuerdo por el que se analiza la Procedencia o Improcedencia de la solicitud de Plebiscito presentada por el ciudadano Juan José Orozco Rodríguez.

1.1.3. Asistencia a la Junta General Ejecutiva

Se brindó apoyo a la Junta General Ejecutiva, a través de la Oficina del Secretariado, para organizar y coordinar el desarrollo de **una sesión ordinaria,** de fecha 17 de julio de 2025.

Durante la sesión ordinaria **se aprobó un acta de sesión**, la cuales se especifica a continuación:

Tabla 4

Acta aprobada
Ordinaria
19 de junio de 2025 **| 6ª**

Fuente: Elaboración propia.

1.1.4. Asistencia a la Presidencia de la Junta General Ejecutiva en la elaboración de Proyectos de Acuerdo

Durante el periodo que se informa, no fue requerido el apoyo técnico-jurídico de la Coordinación Jurídica, por parte del órgano ejecutivo de este Instituto, para la construcción de Acuerdos.

1.2. Asistencia a diversos órganos y áreas técnicas del Instituto en la elaboración de proyectos de dictámenes, oficios, entre otros documentos

Durante el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica brindó apoyo técnico-jurídico a áreas de este Instituto en la construcción de los siguientes documentos:

1. Dictamen número nueve de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se analiza la viabilidad de la implementación de mecanismos que favorezcan la interposición de medios de impugnación de forma electrónica en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

2. Opinión técnica referente a la revisión del anteproyecto del Reglamento para la atención de quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

3. Dictamen número dos de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de La Rama Administrativa, por el que se propone someter a consideración del Consejo General Electoral, las ponderaciones de cada evaluación anual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondientes al ciclo trianual de septiembre de 2025 a agosto de 2028.

4. Informe de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales respecto a los resultados del Programa de Capacitación 2025.

5. Primera compilación de información para el informe anual de actividades y del ejercicio presupuestal 2024-2025 de la Secretaría Ejecutiva.

1.2.1. Elaboración, revisión, y emisión de recomendaciones en su caso, de contratos y convenios

Derivado de la atribución de elaboración, revisión de los proyectos de convenios y contratos, además de la emisión de recomendaciones, la Coordinación Jurídica durante el periodo que se informa que no realizó trabajos de revisión relacionado con estos instrumentos jurídicos.

1.1. Cumplimientos de las determinaciones adoptadas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva en sus sesiones

1.1.1. Consejo General Electoral

Tabla 5

40ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 7 DE JULIO DE 2025		
ASUNTO	**PUNTOS A EJECUTAR**	**CUMPLIMIENTOS**
Acuerdo IEEBC/CGE109/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se da respuesta a la solicitud realizada por el representante del Partido Revolucionario Institucional en los asuntos generales de la 5ª Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California emitida en el recurso de inconformidad RI-56/2025.	SEGUNDO. Túrnese el presente Acuerdo a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos para que analice la viabilidad jurídica de la implementación de lineamientos que normen el procedimiento de revocación de mandato, bajo las pautas establecidas en el considerando VI de esta determinación. TERCERO. Hágase del conocimiento el presente Acuerdo de las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y del Instituto Nacional Electoral por conducto de la	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/1959/2025**.** Se dio cumplimiento a través de los oficios números IEEBC/CGE/1946/2025 al IEEBC/CGE/1958/2025 e IEEBC/CGE/1960/2025.

	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. QUINTO. Infórmese al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California la emisión del presente Acuerdo, en cumplimiento a la sentencia RI-56/2025.	El Acuerdo se publicó en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo109cge2025.pdf Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/1959/2025**.**
41ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 DE JULIO DE 2025		
ASUNTO	**PUNTOS A EJECUTAR**	**CUMPLIMIENTOS**
5 ACTAS 2 INFORMES	Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, en relación con el artículo 42, numeral, 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Los documentos se encuentran publicados en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/41a-extra-cg-2025/
42ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 DE JULIO DE 2025		
ASUNTO	**PUNTOS A EJECUTAR**	**CUMPLIMIENTOS**
Acuerdo IEEBC/CGE110/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la autorización para	SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja	Se dio cumplimiento a través del oficio del Consejo General, número IEEBC/CGE/2021/2025.

llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $367,902.47 M.N., a través de la segunda modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	California, a fin de obtener la viabilidad y recurso financiero correspondientes. CUARTO. Publíquese el presente acuerdo dentro del portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	El Acuerdo se publicó en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo110cge2025.pdf
Acuerdo IEEBC/CGE111/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $336,213.40 M.N., a través de la tercera modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, a fin de obtener la viabilidad y recurso financiero correspondientes. CUARTO. Publíquese el presente acuerdo dentro del portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2023/2025**.** El Acuerdo se publicó en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo111cge2025.pdf
Acuerdo IEEBC/CGE112/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la primera etapa relativa a la verificación de requisitos legales del escrito de solicitud de plebiscito presentada por el ciudadano Juan José Orozco Rodríguez.	SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General que notifique, en forma personal, el presente Acuerdo al ciudadano Juan José Orozco Rodríguez, Representante Común de las personas que suscriben la solicitud de plebiscito, en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones en su escrito de solicitud.	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2025/2025**.**

	TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General que notifique, por oficio, el presente Acuerdo a la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, para que en un plazo improrrogable de tres días hábiles proceda en términos del primer párrafo del artículo 46 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2026/2025**.**
	CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California que informe por oficio el presente Acuerdo a la persona que preside el Poder Legislativo del Estado de Baja California, de conformidad con el considerando X del presente instrumento.	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2029/2025**.**
	QUINTO. Se instruye a la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica que realice el dictamen que determine si la solicitud de plebiscito referida en el Acuerdo PRIMERO es trascendente o no para la vida pública del Estado, así como, el acuerdo que declare la procedencia o improcedencia de la solicitud de mérito, en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se reciba la contestación a que se refiere el acuerdo anterior, en términos del considerando IX del presente instrumento.	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2027/2025.

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

	SEXTO. Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica que realice las gestiones necesarias ante la Coordinación de Informática y Estadística Electoral para crear un espacio dentro del micrositio de instrumentos de participación ciudadana donde se incluya la información generada con motivo de la solicitud de plebiscito, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, de conformidad con los lineamientos para la publicación en el portal institucional del Instituto Electoral	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2028/2025.
	SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	El Acuerdo se publicó en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Extraordinarias/2025/acuerdo112cge2025.pdf
43ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 DE JULIO DE 2025		
ASUNTO	**PUNTOS A EJECUTAR**	**CUMPLIMIENTOS**
2 ACTAS 4 INFORMES	Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, en relación con el artículo 42, numeral, 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Los documentos se encuentran publicados en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/43a-extra-cg-2025/

7ª SESIÓN ORDINARIA 24 DE JULIO DE 2025		
ASUNTO	**PUNTOS A EJECUTAR**	**CUMPLIMIENTOS**
Acuerdo IEEBC/CGE/113/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el Programa Operativo de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas, en Baja California “RAEIA”.	TERCERO. Se designa a la Consejera Electoral e integrante de la Comisión Especial, Olga Viridiana Maciel Sánchez, en términos del considerando VI apartado A del presente Acuerdo como coordinadora de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California "RAEIA".	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2618/2025.
	CUARTO. Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, entregue y custodie los formatos de consentimiento de la red.	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2621/2025.
	QUINTO. Se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad para que, durante la vigencia de la red, remita los informes, en términos del considerando VI, apartado A del presente.	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2620/2025.
	SEXTO. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social para coadyuvar en la elaboración de materiales para la difusión de la información con las Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas.	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2619/2025.
	SÉPTIMO. Notifíquese el presente acuerdo a las Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas, así como a las	Se dio cumplimiento a través del oficio número IEEBC/CGE/2621/2025 e

	representaciones partidistas, por conducto de sus representantes acreditadas ante el Consejo General. OCTAVO. Publíquese el presente Acuerdo y anexos en el portal de internet institucional, términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	IEEBC/CGE/2103/2025 al IEEBC/CGE/2115/2025. El Acuerdo se publicó en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Sesiones/Ordinarias/2025/acuerdo113cge2025.pdf
2 ACTAS **4 INFORMES**	Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, en relación con el artículo 42, numeral, 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Los documentos se encuentran publicados en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/6a-ordi-cg-2025/

Total de cumplimientos realizados del 1 de enero de 2025 a la fecha: **959**

1.1.2. Junta General Ejecutiva

Tabla 6

7ª SESIÓN ORDINARIA **17 DE JULIO DE 2025**		
ASUNTO	**PUNTOS A EJECUTAR**	**CUMPLIMIENTOS**
1 ACTA **15 INFORMES**	Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, en relación con el artículo 42, numeral, 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Los documentos se encuentran publicados en el portal institucional, con la siguiente liga electrónica: https://ieebc.mx/7a-ordi-jge-2025-2/

Fuente: Elaboración propia.

Total de cumplimientos realizados del 1 de enero de 2025 a la fecha: **105**

2. RESUMEN CUANTITATIVO DE ACTIVIDADES

2.1 Cumplimientos de las determinaciones adoptadas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva en sus sesiones

A continuación, se presenta, en forma cuantitativa, los cumplimientos ejecutados por esta Coordinación Jurídica respecto de las determinaciones instruidas por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, durante el mes de mayo.

Tabla 7

CUMPLIMIENTOS ORDENADOS MES DE JULIO		
INSTRUIDOS	**CUMPLIDOS**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
82	82	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

2.2. Notificaciones requeridas por el Consejo General, instruidas por la Secretaría Ejecutiva, y en apoyo a las diversas áreas del Instituto Estatal Electoral

Tabla 8

ÓRGANO/ÁREA DEL INSTITUTO	PERSONALES	POR OFICIO	POR ESTRADOS	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA*	TOTAL
Consejo General y Secretaría Ejecutiva	3	147	0	99	**249**
Junta General Ejecutiva	0	14	0	15	**29**
Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	1	11	0	1	**13**
Departamento de Procesos Electorales	0	1	0	0	**1**
Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación	1	0	0	0	**1**
Coordinación Jurídica	0	18	0	18	**36**
TOTAL	**5**	**191**	**0**	**133**	**329**

Fuente: Elaboración propia.

Total de notificaciones realizadas del 1 de enero a la fecha: **3,336**

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE

- Análisis, revisión y propuesta de adecuaciones de los proyectos de convenio con diversas entidades públicas con las cuales este Instituto Electoral guarda relación institucional en apoyo mutuo para el desempeño de sus fines institucionales.

- Análisis, revisión y propuesta de adecuaciones de los proyectos de oficios, Dictámenes y Acuerdos turnados por las diversas áreas del Instituto relacionados con los fines institucionales.

- Elaboración de proyectos de opiniones técnicas, relativos a diversos oficios turnados por la Secretaría Ejecutiva, para su análisis y contestación.

- Atención a solicitudes de Oficialía Electoral presentadas por las representaciones partidistas con acreditación.

- Seguimiento y coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en relación con la celebración y desarrollo de las sesiones del Consejo General Electoral.

- Atención y práctica de notificaciones solicitadas por las diversas áreas del Instituto.

- Proporcionar asesoría legal en la atención de las consultas o requerimientos de información formuladas por el Instituto Nacional Electoral y las diversas autoridades jurisdiccionales.

- Coordinar y supervisar la logística para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

- Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

- Supervisar la custodia y resguardo de la documentación generada en las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.